



INFORME DE CONCLUSIONES EQS QUINYALÁ.

En Oviedo a 17 de mayo de 2024.

QUINYALÁ, Sello EQS 2024-2025.

Quinyalá, el Centro de Formación de Colombia, ubicado inicialmente en Bogotá y posteriormente ampliando el alcance con grupos en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Medellín y Armenia (Colombia), ha obtenido el ansiado **EQS (Education Quality System)**.

Su esfuerzo y dedicación en un sector de máxima competencia como es la **formación especializada en Transhumanismo, Mindfulness y Desarrollo Personal**, les ha hecho merecedores de este galardón. Su eficacia en la enseñanza a través de la formación online ha venido creciendo desde su creación, con una **plena satisfacción entre sus alumnos, a los que han sabido transmitir la obra escrita por Gerardo Schmedling Torres “Maestría en Amor para aquellos que ya no necesitan sufrir más” una vez que han sabido trasladar del ámbito conceptual al académico todos y cada uno de sus principios filosóficos.**

Quinyalá comenzó como Centro de Formación Escuela de Magia del Amor, para establecerse hoy en día como el Centro de Estudios Humanísticos Quinyalá. **Una institución que dispone de una marca fuerte.** Una marca sólida y reconocida es fundamental para atraer nuevos clientes y fidelizar a los existentes. Para lograrlo, es importante dar a los alumnos las herramientas que necesitan para mejorar académica y laboralmente. En este sentido, el acuerdo que Quinyalá ha suscrito con la Agencia Universitaria DQ les garantizará el obtener el nuestro soporte académico a la finalización de sus programas. Con esta medida sumada a la calidad de sus contenidos y servicio de atención pedagógica, podemos establecer a Quinyalá como un referente en la calidad educativa colombiana.

Quinyalá viene a reforzar la fuerza, confianza y nivel de competitividad emocional de toda persona, a través de una serie de capacitaciones



profesionales y programas de especialización de alto nivel que cuentan con soporte académico y diferentes certificaciones.

Dentro de su filosofía y actividad educativa, cumplen con los siguientes parámetros y principios:

- **CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS, DURACIÓN, SELECCIÓN DE OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Comenzamos por determinar si el conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas que se presentarán a un alumno, se corresponden con los objetivos a cumplir de dicha formación, de manera que se garantice la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios que nos aportarán unas competencias necesarias para el desempeño de una profesión o actividad. Para lograr alcanzar los objetivos e impartir de forma correcta el programa, ha de existir una correlación con la duración de cada formación.

Evidentemente, también ha de existir un criterio que garantice que se asumen los conocimientos, habilidades y destrezas con un rango óptimo. El evaluar la manera en la que las instituciones controlan este aspecto es lo que definimos como los criterios de evaluación. Estos criterios disponen de diversas propuestas y cada una de ellas ha de ser justificada.

- **LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**

La teoría, desarrollo de la parte práctica y resto de complementos educativos, pueden sufrir modificación en función de diversas causas. Por ejemplo, descubrimientos o nuevos avances científicos, colaboraciones con otras instituciones o adaptación a nuevos escenarios económicos y sociales. Con cualquiera de estas circunstancias, se procede a evaluar los cambios sobre los datos inicialmente presentados para la acreditación de una formación.

- **LAS FUENTES.**

Todas las teorías, planteamientos, datos de referencias, ejemplos prácticos y casuística han de haber sido aceptadas y publicadas por el entorno científico. En este caso, la participación académica del Grupo Doctrina Qualitas, viene a asumir este rol para la obra escrita por Gerardo Schmedling Torres, que ha representado la base y estructura conceptual de Quinyalá.

El material necesario para la impartición, tanto de imagen y sonido como tecnológico, ha de gozar de la correspondiente autorización y licencia



oficial y derechos de autor, en respeto del marco legal imperante. Quinyalá dispone de este requisito.

- **LA METODOLOGÍA.**

La forma en la que se realiza la impartición de una formación es uno de los puntos clave para realizar una evaluación y acreditación. Se hace necesario la evaluación de diversos parámetros concretos sobre las diferentes modalidades; presencial, online, mixta o semipresencial.

De cara a una correcta evaluación, se contemplarán los siguientes aspectos:

- Se requiere de informe sobre Infraestructura y equipamiento para las actividades de docencia y formación, que han de cumplir con los requisitos necesarios.
- Han de cumplirse las medidas de prevención y aspectos de seguridad e higiene con normas y medidas claras para salvaguardar riesgos laborales en el entorno educativo.
- Han de evaluarse las normas para que el entorno educativo no desarrolle desigualdades con colectivos en situación vulnerable, así como para que se frente la inclusión y el respeto a todas las personas tal y como se establece en el marco general de las Naciones Unidas.
- Los centros de información han de ser accesibles y disponer del máximo contenido en recursos bibliográficos, redes de información, bases de datos o bibliotecas virtuales, para garantizar el correcto uso y disfrute de alumnos y equipos docentes en el uso de sus atribuciones y funciones a la hora del desarrollo de la actividad educativa.
- El entorno tecnológico ha de contar con todo lo requerido para que la impartición online o semipresencial ofrezca las mismas garantías de satisfacción, accesibilidad, interacción, evaluación de contenidos y socialización de alumnos y equipo docente, que la metodología totalmente presencial. Para ello, las plataformas, su desarrollo y el uso de recursos digitales y medios de comunicación serán también presentados por la institución para su correcta evaluación.

CONCLUSIÓN Y OTORGAMIENTO.

Desde Doctrina Qualitas, **damos especial interés a aquellos proyectos que apuestan por diferenciarse de la competencia basándose en demostrar**



la calidad de su actividad orientada a la formación de profesionales. Por esta razón y a tenor del cumplimiento de todos los parámetros evaluados podemos otorgar el EQS 2024-2025 a Quinyalá.

Por Doctrina Qualitas

D. Alejandro Truébano Fernández.



- *Informe oficial emitido por DQ Certificaciones, Grupo Doctrina Qualitas, en virtud de los protocolos internos autorizados y registrados en el área académica y universitaria gestionada en UAIII. [Proyecto autorizado y registrado por el Gobierno de España dentro del Plan de actuación para estrategia de fomento de empleo joven.](#)*